

Embassy of India

Madrid

REQUEST FOR QUOTES – VIDEOGRAPHY ASSIGNMENTS

The Embassy of India in Spain invites quotations for videography of cultural events through the year 2016 to commemorate completion 60 years of Diplomatic Relations between India and Spain as per the following conditions:

- High Resolution videographic coverage is to be effected for at least 6 concerts and 2 exhibitions at different venues in Madrid through the year and resulting videos have to be sent to the Embassy of India.
 - All copyrights of the videos taken would be with the Embassy, once they are shared with the Embassy.
 - Apart from the above mentioned activities, the videographer may also be invited to cover other events organised at short notice throughout the year. In all cases, Embassy will attempt to establish contact as much in advance of the activity as possible.
 - Payment will be on assignment basis and will be executed upon production of an invoice immediately after completion of the same.
 - Acceptance of a quote does not obligate the Embassy to award all assignments in the year 2016 to the same videographer or agency.
 - Quotes may clearly mention separate estimates for the following elements for each assignment apart from the grand total of the estimates:
 - Charge per hour for the videographic coverage
 - Sending an edited 10 minute videoclip of the event to the Embassy via a transfer mechanism like WeTransfer within 24 hours of the event completion.
 - Submitting a DVD or USB Drive to the Embassy with all videos taken of the event within 3 working days.
 - Quotes may be sent to the following email addresses:
 - culture@embassyindia.es
 - tsab@embassyindia.es
- or by post to the following address:
- Embassy of India,
Av de Pío XII 30-32
28016, Madrid*
- Last date for receiving estimates is **January 20, 2016.**

**Embajada de la India
Madrid**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – ENCARGOS DE VIDEOGRAFÍA

La Embajada de la India en España invita a la presentación de cotizaciones para la realización de videografías de eventos culturales a lo largo del año 2016 para conmemorar los 60 años de relaciones diplomáticas entre la India y España, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Realización de reportajes videográficos en alta resolución de por lo menos 6 conciertos y 2 exposiciones en distintos lugares de Madrid a lo largo del año, cuyos vídeos tendrán que enviarse a la Embajada de la India.
- Todos los derechos de autor de los vídeos que se realicen pertenecerán a la Embajada, una vez se hayan compartido con ésta.
- Además de las actividades mencionadas en el primer punto, es posible que se solicite al camarógrafo que lleve a cabo reportajes videográficos de otros eventos que se organicen a corto plazo a lo largo del año. En todo caso, la Embajada intentará contactar con el camarógrafo lo antes posible para dichos encargos.
- El pago se realizará por cada encargo y deberá llevarse a cabo tras la recepción de una factura inmediatamente después de su finalización.
- La aceptación de una cotización no obliga a la Embajada a conceder todos los encargos del año 2016 al mismo camarógrafo o agencia.
- Las cotizaciones deben mencionar claramente los presupuestos para cada encargo por separado para los siguientes elementos, aparte del importe total de las cotizaciones:
 - Precio por hora del reportaje videográfico.
 - Envío de un videoclip editado de 10 minutos de duración del evento a la Embajada mediante un mecanismo de transferencia como WeTransfer en un plazo de 24 horas tras la finalización del evento.
 - Envío de un DVD o de una memoria USB a la Embajada con todos los vídeos realizados en el evento en un plazo de 3 días laborables.
- Las cotizaciones pueden enviarse a las siguientes direcciones de e-mail:
 - culture@embassyindia.es
 - tsab@embassyindia.es
- o por correo postal a la siguiente dirección:

*Embajada de la India
Av de Pío XII 30-32
28016, Madrid*
- La fecha límite para la recepción de presupuestos es el **20 de enero de 2016**.